



LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo.-4

ADMINISTRADOR
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA ESTACION DE SORIA.

CARTAS AL TEMPLE.

V.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: ¡Mal anda la hermandad Franciscaña! Las noticias que se tienen de la Corte les han hecho perder las pocas esperanzas que habían concebido, y los sucesos de Almería les obligan a ser prudentes, por si acaso.

Lo cierto es, que nadie ha podido creer prosperasen las pretensiones de estos señores, fundadas tan solo en la veleidad ó en algo peor.

Como colorario á las sesiones cuyo extracto publiqué en mi carta última, aunque resulte algo recargado el cuadro, creo conveniente hacer públicas las dos exposiciones que este Ayuntamiento ha dirigido á la Superioridad para el emplazamiento de la Estacion.

En 25 de Enero del corriente año solicitaba D. Roman Llorente, Alcalde de esta ciudad, en union de su Secretario D. Pedro Maria Aceves, del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, lo siguiente:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de la ciudad de Soria tiene la alta honra de acudir á V. E. exponiendo: Que con motivo de la suspension de las obras del ferro-carril en construccion de Torralba á Soria, está pasando esta provincia por una espantosa crisis, que pudiera tener un funesto desenlace en cuanto al orden público se refiere. Multitud de trabajadores acudieron de diferentes puntos en busca de ocupacion y jornal y suspendidas las obras, esperaban pacientes y confiados al momento de que se reanudasen los trabajos; la imperiosa necesidad les obligó á pedir socorros á este Ayuntamiento, que haciendo un esfuerzo muy superior y hasta comprometiendo su situacion económica; les emplea como por via de entretenimiento para precaver los tristes efectos que su situacion ocasionara; pero este medio, Excmo. Sr., es tan débil, que no puede satisfacer aquella ni evitar sus consecuencias, si en un breve plazo no se facilita otro más poderoso.

La continuacion de las obras de la vía volvería á ocupar á tantos hombres ganosos de trabajar; según expone la empresa constructora depende aquella de la resolucion del expediente presentado por la misma en el Ministerio del digno cargo de V. E. en solicitud de variación para el emplazamiento de Estacion; y con tal motivo este Ayuntamiento prescindiendo de opiniones profanas y en el deseo de obviar dificultades para que cuanto antes se continúen los trabajos, acordó en sesion de 17 del actual aceptar como punto conveniente para fijar la estacion el nominado *Las Chorreras*, que parece ser el que á juicio de la empresa y del Ayuntamiento hace factible la vía para prevenir su prolongacion.

En virtud de lo expuesto, A V. E. con la mayor consideracion suplica que estimando los fundamentos indicados, se digné autorizar la variante necesaria para fijar el emplazamiento de la estacion del ferro-carril de Torralba á Soria en el sitio denominado LAS CHORRERAS, en las inmediaciones de esta capital, para que inmediatamente se reanuden los trabajos y hallen en ellos el ansiado pan los cientos de hombres que esperan confiados en la pronta ejecucion de las obras, sin las que no sería difícil experimentar sucesos desagradables.

En la rectitud y buen deseo que á V. E. distingue, confía la Corporacion recurrente, que reconocida ofrece una vez más el testimonio de su incondicional adhesion al Gobierno de S. M.

Dios guarde á V. E.—Soria 25 de Enero de 1890.—El Presidente del Ayuntamiento, Roman Llorente.—Por acuerdo de la Corporacion.—El Secretario, Pedro Maria Aceves.

Pero, sin duda, por probar toda clase de frutos y queriendo averiguar si se conservan en los Ministerios las exposiciones

que á dichos centros se dirigen, D. Roman Llorente, Alcalde de esta ciudad, en union de su Secretario D. Pedro Maria Aceves, solicitó en 28 de Mayo proximo pasado del Ilmo. Sr. Director de Obras públicas, lo siguiente:

D. Pedro Maria de Acebes, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

CERTIFICO: Que entre los documentos ó escritos existentes en esta Secretaria de mi cargo, consta el borrador de una exposicion al Ilustrísimo Sr. Director General de Obras públicas fechada en veintiocho de Mayo último y que copiada es como sigue:

Excmo. Sr. El Ayuntamiento que tengo la honra de representar acordó en sesion del 23 del actual acudir á V. S. exponiendo: Que noticioso de que por la Empresa del ferro-carril de Torralba á esta Capital, se pretende autorizacion para variar el trazado oficial en los últimos kilómetros, con el fin de emplazar la Estacion de limite en el sitio denominado «Las Chorreras», á gran distancia y no fácil acceso desde la poblacion, ha procurado recabar datos y antecedentes para inquirir si acaso razones de gran fuerza podian aconsejar y hasta exigir la variante que se solicita.

Entiende esta Corporacion que solo un argumento, el de futura prolongacion de la línea, puede invocar la Empresa en pró del nuevo proyecto, que siempre ha venido acariciando; pero tal supuesto carece de fundamento puesto que siguiendo el trazado oficial de dicha línea y emplazando en ella la Estacion, no existe obstaculo insuperable que se oponga á su continuacion por uno y otro lado.

Más dejando aparte esas consideraciones que en nada afectan al ferro-carril en construccion y volviendo sobre éste y su emplazamiento no puede admitir sin protesta este Ayuntamiento la variacion pretendida porque, sin razon bien justificada, se privaria esta Ciudad de los beneficios que la línea y Estacion ya determinados le ofrecen, y serian éstos sus sacrificios, que muy superiores á sus fuerzas se ha impuesto, para auxiliar la construccion de este ferro-carril, pues sabido es que ha facilitado las traviesas y demás maderas necesarias á estas obras, cuya subvencion es de grandísima utilidad.

Tales sacrificios, Ilmo. Sr., merecen tenerse en cuenta y el Ayuntamiento recurrente se veria recompensado con lo que es de estricta justicia, con que el emplazamiento de la Estacion se fije en San Francisco, ó en el punto más próximo de dicha línea que mejor favorezca la prolongacion en su día.

En virtud de lo expuesto, esta Corporacion, haciendo se eco de las generales aspiraciones del vecindario á que representa, sobre el que pesan los gravámenes de que se ha hecho mencion. A V. S. suplican que amparando los derechos de esta Ciudad y compensando sus sacrificios se digné denegar la peticion de variante de vía y emplazamiento de Estacion solicitados por la Empresa constructora y resolver, que se fije aquella en San Francisco ó en el punto más próximo de esta línea que mejor atienda á los intereses de la Capital y al servicio público general. Al final las firmas del Alcalde Presidente, del Secretario por acuerdo de la Corporacion. Es copia conforme con original ó borrador á que en principio me refiero y de que certifico la cual expido con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Soria á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa.—V.º B.º —El Alcalde, Llorente.—Pedro Maria de Acebes, Secretario.

¿Habrá quien ate estas dos moscas por el rabo?

¿Qué exposicion es la verdadera sobrina de la tia Javiera, la primera ó la segunda?

¡Vaya un conflicto que vá á resultar, cuando traten de fijar el emplazamiento de la Estacion de Soria, entre el Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Director de Obras públicas!

—El Ayuntamiento solicita se emplazase la Estacion en «Las Chorreras.»

—Dis: ensem V. E. no es así. Precisamente solicita lo contrario.

—¿Qué testarudo es V. I! Tengo en mi poder una exposicion, la he leído y releído, y aún quiere V. I. decirme estoy equivocado.

—¿Quién tiene la exposicion que prueba

se lo que digo, soy yo. En ella se pide que la Estacion se emplazase en San Francisco.

—¡Por Dios! Recuerdo perfectamente que en la exposicion se me solicita resuelva de conformidad con la variacion pedida por la empresa.

—Eso es un error. La exposicion dice que no se atienda á lo que la empresa demanda.

—Habrá que traer la exposicion para que V. I. se convenza.....—Portero.—Al Sr. Domenchina, que le dé la exposicion del Ayuntamiento de Soria sobre el emplazamiento de la Estacion.

—El Sr. Domenchina dice, que cual de las dos exposiciones pide V. E.

—¡Pero hay dos!

—Por lo visto.

—Que le dé las dos.

—Esta es la que yo he leído. Vea V. I. en letras como carneros, que el Ayuntamiento solicita en esta exposicion que me dirige, se emplazase la estacion en Las Chorreras.

—¡Si; eh. Pues mire V. E. En esta, un poco más fresquita, que se sirve remitirme, dice, en letras como gatos, que la estacion se emplazase en San Francisco.

—¡Pero, sabe lo que pide ese Ayuntamiento! ¿Quién firma su exposicion?

—El actual Alcalde D. Roman Llorente.

—¡Y esta tambien.....! Al cesto, con las dos, y véase lo que solicitan otras Corporaciones y lo que informa la Junta Consultiva.

En el seno de esta Corporacion municipal, vá á producir hondas divisiones la conducta de su Presidente.

Algunos Concejales creen no es serio, ni formal, cuanto se ha llevado á cabo en el asunto del emplazamiento de la Estacion, y en vista de cuanto D. Roman Llorente manifiesta en su exposicion de 28 de Mayo, han dirigido á el Ilustrísimo Sr. Director de Obras públicas, la siguiente protesta, que mejor podria llamarse catilinaria.

Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas. Los que suscriben Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital á V. S. con todo el respeto debido exponen: Que han quedado sobre manera abortos al tener conocimiento de la misma, se habia remitido á V. S. en 28 del finado mes una exposicion cuyo principio es como sigue.—«El Ayuntamiento que tengo la honra de representar, ha acordado en sesion de 23 del actual acudir á V. S. exponiendo.»—Y decimos que tal noticia nos ha dejado abortos, porque no puede menos señor de sorprender en alto grado á los recurrentes el que habiendo asistido todos á la referida sesion é impugnado con incontravertibles razonamientos, lo expuesto por los defensores del emplazamiento de la Estacion en San Francisco, no hayamos tenido nocion ni idea alguna de que tal acuerdo se tomase en dicha sesion, precisamente hasta que así lo hemos visto consignado en el reseñado principio de exposicion.

De aquí, Excmo. Sr., puede facilmente deducir su superior é ilustrado criterio que la inexplicable falta de veracidad que aparece en el expresado comienzo, se difunde del propio modo por todo el enigmático contexto del resto de esa exposicion, y que esto es evidentemente exacto lo comprueban facilmente los recurrentes con solo hacer presente á V. S. I.

1.º Que en la sesion ordinaria celebrada en 1.º de Agosto de 1889, por los individuos que entonces componian, ésta y entre los cuales se contaba el actual Alcalde, y la junta de asociados, se acordó unánimemente aceptar como el punto más preferible y de más ventajosas condiciones para el emplazamiento de la Estacion de esta capital, el denominado «Las Chorreras.»

2.º Que en la sesion ordinaria de 17 de Enero último, y presidiendo el precitado alcalde, se acordó tambien por 8 votos contra 2, con-

tándose en los primeros el de dicho Presidente; que el repetido punto de «Las Chorreras,» era el que la sana razon aconsejaba como el más aceptable para el emplazamiento de la Estacion citada, teniendo en cuenta las ventajas que para la Capital esto tenia, y que así se hiciese presente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que, de conformidad con dicho acuerdo, interpusiese toda su valiosa cooperacion en apoyo de la aprobacion del proyecto de variante que en el mismo sentido tenia presentado, ó próximo á presentar la Empresa constructora.

3.º Y que en la sesion que en 23 de Mayo próximo pasado se celebró por dicha Corporacion, previa una innecesaria é interminable discusion, se acordó tan solo por siete votos contra seis, cuyo séptimo fué el del mismo Alcalde, ser el sitio más conveniente para el emplazamiento de la Estacion el denominado San Francisco, sin que á tal acuerdo se hiciese aditamento alguno.

Ante hechos tan gráficos, Excmo. Sr., y que tan de relieve ponen la falta de seriedad, no solamente de la mayoría de esta Corporacion municipal, sino de su Alcalde Presidente, estiman los que suscriben que no hay para qué molestar la superior ilustracion de V. S. I. con una más circunstanciada reseña del calvario y vicisitudes porque ha pasado tan vital y trascendental asunto; pero como todo ello, y menos, es más que suficiente para formular los que suscriben una solemne y formal protesta, siquiera sea para desvirtuar esas aseveraciones que de tan rotunda manera y en tan inexacta forma hace el repetido Alcalde, prescindiendo de los gravísimos perjuicios que con ellas se pueden originar á nuestros representados.

A V. S. I. en la forma indicada formulamos esta, y suplicamos que en consideracion á las justas simpatías que en su estancia en esta capital se captó, preste todo su poderoso apoyo al proyecto de emplazamiento de Estacion en el sitio llamado de Las Chorreras.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Soria 17 de Junio de 1890.—Victoriano de Marco.—Ponciano Martialay.—Baltasar Egea.—Mariano Vicen.—Manuel de Marco.—Ignacio Pastor.

Ya ven los lectores de ese ilustrado periódico, que el Sr. Egea y sus compañeros no se muerden la lengua, ni agarrotan la pluma para protestar de lo que ellos consideran faltas de veracidad en los hechos que se expresan en la exposicion de 28 de Mayo; y como quiera están dispuestos á llevar esta cuestion hasta donde sea necesario, de aquí el conflicto que todos deploramos.

Si quien, residiendo en esta ciudad, debe y está obligado á predicar la paz, no hubiera con sus consejos causado estas divisiones, hoy todos marcharíamos unidos, para el bien de nuestra provincia.

Ésto es lo que aquí se oye á Tirios y Troyanos; y puesto que nadie se atreve á tirar de la manta, lo haré yo cuando sea preciso. De V. afectísimo amigo y S. S.

UN SORIANO.

UN VOTO MÁS.

Nuestro querido colega *El Eco de Agreda*, publica la siguiente exposicion que han dirigido al Ilmo. Sr. Director de Obras públicas, el Ayuntamiento de dicha villa y Junta gestora del ferro-carril en representacion del distrito.

Ilmo. Sr. Director de Obras Públicas.

Ilustrísimo Sr.: Los que suscriben, individuos del M. I. Ayuntamiento, Junta gestora del ferro-carril y periódico de esta villa, á V. S. con la más respetuosa consideracion exponen:

Que afectando en gran manera á los intereses de esta region y de la provincia toda el punto de emplazamiento de la estacion en Soria, más ó menos conveniente para la prolongacion de la línea férrea de Torralba á nuestra capital, autorizada por la ley de 30 de Mayo de 1882 y concedida para su construccion á la casa Outlet de Bruselas en Noviembre de 1887, no pueden menos de alzar su humilde voz ante esa Superioridad protestando contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Soria que estimó, que debe dicha estacion seguir el proyecto primitivo, sin variar su emplazamiento, apesar de que la conveniencia general exige que aquella se

litúe en un punto susceptible y fácil para que la línea férrea se prolongue y enlace con la que, partiendo de Soria, ha de continuar por esta villa á Castejon y Sangüesa, llegando á la frontera y que constituiría la vía internacional más económica, más corta y de grandísimas ventajas para la nación.

Es verdad que los estudios que sirvieron de base á la subasta de la línea de Torralba á Soria, fijaban la estación de esta ciudad en San Francisco, pero aquellos se hicieron para una línea parcial que su autorización determina, ó sea, para un ferro-carril que había de morir en nuestra capital; mas conociendo la empresa constructora que no tenía vida propia y que su explotación solamente era posible prolongando la línea hasta enlazarla con Navarra y Francia, á juicio de personas peritas, había que variar el punto de emplazamiento con objeto de evitar un retroceso de dos kilómetros, fijando la estación en otro más asequible y menos costoso que respondiese á la prolongación, circunstancias que han obligado á la empresa á solicitar de ese centro directivo la autorización necesaria para establecerla en *Las Urrerías*, paralizando mientras tanto sus trabajos cerca de Soria y dilatando la apertura de una vía de que tanto necesita esta provincia, razón por la que significan á V. S. I. los exponentes su deseo de que la resolución responda á las de la empresa constructora, facilitando la prolongación que es la llave maestra que cierra ó abre las puertas de nuestro bienestar y mejoramiento y al mismo tiempo en armonía con la justicia que en nuestro concepto se debe á esta desheredada provincia en cuanto á vías de comunicación.

En tal sentido, la representación de Agreda y de su partido, interpretando los sentimientos y aspiraciones de esta región: á V. S. I. suplica se digna resolver que la estación en Soria de la línea de Torralba á dicha ciudad la emplace la empresa en el punto más conveniente á la prolongación, objetivo que persigue esta comarca y la provincia entera y de grandísima importancia para el país en general.

Así lo esperan de la justificación de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Agreda 13 de Junio de 1890.—El Alcalde, Hilario García; Concejales, Emilio Jimenez, Calixto Lapeña, Faustino Planillo, Benito Ruiz Madruga, Andrés Calavia, Julian Sevillano, Manuel Lascal; por la Junta gestora, Pedro María del Rey, Donato Borobia, Juan Sanchez Valero, Cecilio Nuñez; por *El Eco de Agreda*, Pablo Palacios; Juan del Río, Secretario.

DE TODO UN POCO.

El Senador por esta provincia D. Pablo Fuenmayor, ha recibido la siguiente carta del ilustre marino que hoy analtece á la patria:

San Fernando 17 de Junio de 1890.

Al Sr. Fuenmayor.

Senador del Reino.

Muy respetable y distinguido amigo: Al tomarme la libertad de titularme así sin tener ni aun el honor de conocerle, no es que pierda de vista la consideración y el respeto que debo, ni mucho menos que me considere con el menor derecho á su honrosa amistad: es mi objeto sólo hacer constar, que las nobles palabras pronunciadas por V. en el Senado en obsequio mio retrataron tan exactamente los sentimientos de mi alma ante la honra inesperada que el Senado me hizo, que el que me trata tan bien y tan á mi gusto, es sin duda amigo mio.

Perdone V. ahora la libertad que me he tomado, no se tome la molestia de contestar estos reglones y cuente V. siempre con el mayor respeto y consideración distinguida de su más adicto s. s. q. b. s. m.

ISAAC PERAL.

Acaba de hacerse público el informe desfavorable emitido por la comisión provincial sobre el nuevo trazado del ferro carril.

La comisión por conveniencias particulares, opina que debe prevalecer el primitivo proyecto, que por absurdo se ha rechazado siempre por todas las empresas.

El país, en general, considera antipatriótica esta conducta.

La Diputación no ha otorgado nada absolutamente á la empresa, y en vez de dar facilidades, opone obstáculos. Reina indignación general.

Apenas se ha hecho público el informe de la comisión provincial, toda la ciudad ha expresado su solemne reprobación.

Comisiones del comercio, de la industria, de la propiedad, representaciones de todas las clases del país, en número de 400 personas, se han reunido espontáneamente en los salones del Ateneo Centro Mercantil para protestar enérgicamente del acuerdo de la comisión provincial.

Se habló contra los cuatro individuos que dictaminaron contra el nuevo trazado del ferro-carril. Se dijo que su dictamen sólo se explica recordando que no son hijos de esta Ciudad.

En cambio se prodigaron elogios al diputado D. Juan Cassinello, único que ha formulado voto particular en pró del nuevo trazado.

To los concurrentes á la reunión han firmado

enérgico telegrama, protestando contra la comisión, dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y á los Senadores y Diputados.

Se acordó celebrar el próximo martes un *meeting* para ratificar la solemne protesta.

Al terminar la reunión, se organizó una numerosa manifestación que se dirigió al Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de lo hecho y solicitar permiso para celebrar el *meeting*.

Recorren las calles varios grupos de obreros, algunos de ellos en actitud hostil. Protestan indignados contra ese absurdo acuerdo, por ser contrario á la opinión unánime del país y de la aspiración general. Dicen que solo cuatro caballeros particulares, mirando por su conveniencia, desean que cruce la línea por en medio de sus casas. Piden la destitución de cuatro diputados de la comisión provincial.

La reprobación es unánime. No se habla de otra cosa. En todas partes se oyen fuertes protestas. Los temperamentos más templados procuran apaciguar los ánimos.

El pueblo ha acordado obsequiar al diputado republicano D. Juan Cassinello, por ser el único de la comisión provincial que ha formulado voto particular sosteniendo un nuevo trazado de la línea, que aprueba todo el país.

Témenos que se produzcan manifestaciones de cierto orden.—Lopez Morales.

—Vaya una equivocación sensible. Por poner Ayuntamiento han puesto Diputación provincial. ¡Que lástima!

—No se en que te fundas.
—¿No ha sucedido todo eso en Soria?
—Quiá, hombre, quiá.
—Eso ha sucedido en la Capital de la provincia que es hermana nuestra en desgracia. En Almería.
—Pues mira; tal como está redactado ese telegrama, hubiera jurado se refería á nuestra Capitaleja.

Nada menos que 130 jefes y oficiales de la Armada se reunieron en Fornos, en fraternal banquete para protestar del discurso del Sr. Maura en el Congreso, que sacó á la luz pública los escandalosos abusos que se estaban llevando á cabo y que nadie ha rebatido.

¡130 jefes y oficiales nada menos! Y mientras tanto ¿quienes mandan nuestros buques de guerra?—¿los cabos de cañón?

Así anda ello. Pero banqueteando no se prueba la sin razón del Sr. Maura y el país contribuyente sabrá, en su día, á qué atenerse.

Han fallecido en esta villa D.^a Elvira Acinas esposa de nuestro querido amigo el médico D. Andrés Escudero y D.^a Maria Vicente, hija del conocido Agente de preces D. Ambrosio Vicente.

A una y otra familia les enviamos el mas sentido pésame

Por fin, despues de muchas fatigas y de haber tenido que oír en muchas ocasiones á sus consocios acusaciones y cargos de gran bulto, ha logrado el Sr. Gamazo el nombren Presidente de la Junta de «La Liga Agraria», en reemplazo del Sr. Bayo.

E inmediatamente ha tirado por la ventana su famoso plan económico, entregandose con armás y bagages á el bueno de D. Praxedes.

¡Buena ha quedado «La Liga»!

Al demonio se le ocurre nombrar Presidente á quien como el Sr. Gamazo, todo lo sacrifica por una cartera.

Y sino que lo digan las Audiencias territoriales suprimidas.

¡Cualquiera se fia de las promesas de D. German!

Suponemos que ya sabrán ha *reculado* el Congreso.

Es decir, que ya no se suprimen aquellas veinte Audiencias que se acordó suprimir; ni las Administraciones subalternas; ni nada.

¿Para qué? Es mejor continúe *la trampa* y..... vamos muriendo.

Como quiera que algunos habitantes de esta provincia, engañados por los exagerados anuncios de *La Lotería de Hamburgo, negocio que explotaban los banqueros Valentin y compañía de dicha ciudad*, han caído en el lazo, enviando bastantes cantidades para dicha lotería, reproducimos á continuación el telegrama que publica *La Gaceta Española*, notable revista de Londres: Berlin, 8 Junio.

«La policía de Berlin se está incautando de toda la documentación y sellando judicialmente las oficinas en donde se expendían billetes de loterías extranjeras.

Las loterías contra las cuales procede la policía más particularmente son las que se llevan á cabo en Sajonia y Hamburgo.»

Ya están avisados los incautos. Y en cuanto al Gobierno, creemos cumpliría con su deber, suprimiendo inmediatamente todas las Agencias de la Lotería de Hamburgo, incautándose de sus papeles y procediendo contra los *loteros*.

Prométe ser ruidoso el debate que vá á tener lugar en el Senado con motivo de la actitud de la Comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ferro-carril de Sangüesa á la frontera.

El Sr. Fuenmayor, sino se atiende á sus justas reclamaciones, iniciara el debate por medio de una interpelación de la que no saldrán muy bien parados algunos Padres graves.

Tendremos, á nuestros lectores, al corriente de cuanto suceda.

En Manila está próxima á inaugurarse la iglesia de San Sebastian, que está construída toda de hierro; pues de esta manera no solamente es más sólida y menos costosa, sino que también puede resistir perfectamente los terremotos, tan comunes en aquella isla.

La traza es original, con dos altas torres en la fachada principal y varios chapiteles sobre los contrafuertes y los cornijales. Está pintada imitando piedra, y presenta un aspecto exterior semejante al de muchas bellas catedrales de piedra de Europa y América. Interiormente la iglesia tiene 49'5 metros de longitud por 21'5 de anchura, y 16 de altura desde el suelo á la clave de las bóvedas. Las dos torres, de planta cuadrada de 6 metros de lado, tiene 52 metros de altura desde el suelo hasta la parte superior de la veleta. Sobre el crucero hay una torre cuadrada de 10 metros de lado y 35 metros de altura. Penetra la luz en el edificio por una doble fila de ventanas góticas, que se cerrarán con vidrieras pintadas, representando asuntos religiosos.

Para que nuestros lectores puedan desmararse idea de como se administra en esta desgraciada nación, publicamos el *déficit* que ha resultado en todos los presupuestos desde el año de 1868 al de 1896, que demuestra se han equivocado todos nuestros ministros de Hacienda y que en todos los presupuestos se han *olvidado* un centenar de millones, que en último resultados han caído sobre el pobre contribuyente: tenemos, según datos irrevocables, los siguientes déficits:

Años	Ministros	Déficit Ptas.
1868-69	Sr. Orovio	147 2/2 millones.
1869-70	» Figuerola.	270 »
1870-71	» Figuerola.	306 »
1871-72	» Camacho.	113 »
1872-73	» Echegaray.	92 1/2 »
1873-74	» Carvajal.	196 »
1874-75	» Camacho.	275 1/2 »
1875-76	» Salvarría.	319 1/2 »
1876-77	» Salaverría.	52 1/2 »
1877-78	» Barzanallana.	110 »
1878-79	» Orovio.	102 »
1879-80	» Orovio.	118 »
18-0-81	» Cos-Gayon.	141 »
1881-82	» Camacho.	68 1/2 »
1882-83	» Camacho.	41 1/2 »
1883-84	» Pelayo Cuesta.	86 »
1884-85	» Cos-Gayon.	94 1/2 »
1885-86	» Cos-Gayon.	134 »

Desde el ejercicio 1885-86 al actual de 1889-90; todos se saldan con 100 millones de déficit, cifra redonda. Calculando á este tipo los 20 presupuestos recogidos desde la revolución tenemos un déficit acumulado de más de 2.000 millones, los cuales hanse convertido en Deuda Pública, gravando la producción y la riqueza con los intereses á *perpetuidad* que asfian todo cálculo de ingresos.

Como quiera juzgamos de gran importancia el exacto cumplimiento del servicio mandado por R. O. á fin de que remitan los Ayuntamientos los respectivos balances de contaduría, para que la Diputación pueda formar los balances trimestrales que tiene que remitir á la Superioridad; aconsejamos á la Comisión permanente de nuestra Excm. Diputación, que siguiendo el ejemplo de la de Sevilla, adopte los siguientes acuerdos:

1.º Que se abra expediente á cada Ayuntamiento de la provincia con el exclusivo objeto de recabar en su respectivo período, los balances trimestrales y las noticias que se consideren pertinentes á fin de que se conozcan todas las operaciones de contabilidad, espejo donde se reflja la administración de los pueblos.

2.º Que un oficial de la Contaduría bajo la dirección de su jefe el Contador, se encargue exclusivamente de este servicio dando cuenta á la comisión ó á la diputación cuando ésta funcione, del estado de todos los expedientes á fin de aplicar el correctivo á las Corporaciones que desatendan las prescripciones vigentes en estas materias.

3.º Que se reclamen de la Delegación de Hacienda los datos necesarios para la comprobación que indica el art. 59 de la circular de 1.º de Junio.

Por si hay quien asegure no rige en este país la ley del *matute*, he aquí lo que se hizo en favor del *rey del matute*, del famoso *Pepe el Huevero*.

La Junta administrativa que fallo el expediente de comiso de las famosas latas de petróleo, impuso una penalidad que representaba, poco más ó menos, 300.000 pesetas. Apelaron los interesados, y como nopodia cursarse el recurso sin pagar antes esa cantidad, según exige la ley de 1885, el Ministro de Hacienda de entonces, Sr. Gonzalez, haciendo uso de una facultad discrecional, aunque autorizada por dicha ley, relevó del previo pago de los 60 000 duros, y mandó admitir la alzada.

Mientras tanto, se exigía el pago previo á infelices contribuyentes. ó se les negaba la admisión de los recursos:

Y vamos viviendo.

El día 4 de Julio próximo, tendrá lugar la subasta para la conducción del Correo de Soria á Aranda de Duero, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

Y el día 24 del mismo mes la del correo de esta villa á Almazán, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Los respectivos pliegos de condiciones se publican en el *Boletín* de esta provincia números 75 y 76.

Una de las máquinas de vapor que la empresa constructora del ferro-carril tiene en Torralba de Medina; la número 31, en vez del nombre «Numancia» lleva el de «Pablo Fuenmayor».

La emisión de 100 millones de pesetas en obligaciones de 5.000 realizada por el Gobierno para allegar recursos, ha obtenido un resultado fabuloso, pues los pedidos ascienden al cuádruplo de la cantidad solicitada.

¡Luego dirán que en España no hay dinero!

¡Vaya sí lo hay!

Lo tienen los accionistas del Banco, lo tienen los que se enriquecen con la política; lo tienen las grandes empresas que saben usar y abusar de sus privilegios; lo tienen, por último, los que defraudando al Estado, hacen en grande escala cierta clase de negocios, seguros de que en este desgraciado país todo se compra, porque todo se vende.

Los que no tienen ni una peseta son los que viven de un honrado trabajo, los contribuyentes, y en general todos los españoles que no pertenecen á las clases enumeradas.

Pero no cante victoria el Sr. Eguillor. El éxito obtenido obedece á que los capitalistas han acudido al llamamiento, porque es muy bonito eso de ganar dinero sin quebrarse la cabeza y á costa del país contribuyente que es quien paga los vidrios rotos; y más que nada, porque el Banco de España, por su cuenta y razón, garantiza la emisión.

Si se hubiera dicho que el Tesoro era quien se encargaba de recoger las obligaciones á su vencimiento, de seguro que no halla quien le dé cien duros.

Quedamos en que en España hay mucho dinero.

¿Pero que hacen esos recaudadores que no se lo llevan?

¡Y todavía se quejan esos agricultores, esos comerciantes y esos industriales, que alegan no les es posible pagar tan enormes impuestos!

A ver, á ver como los suben un poquito más.

¡Desvergüenza semejante!

¡Tener dinero.....!

Hay en París una red pneumático submarina destinada al transporte de tarjetas telegrafas.

En un pequeño tubo los empleados de correos colocan los telegramas, que introducen después en una especie de armario.

El tubo es aspirado ó comprimido, y con vertiginosa velocidad alcanza en pocos minutos el punto á que vá dirigido, á pesar de la sinuosidad de las canalizaciones.

Esta idea está á punto de ejecutarse para el transporte, no de tarjetas telegrafas, sino de cartas y pequeños volúmenes, entre Buenos-Aires y Montevideo.

Los cables telegraficos no bastan ya á la actividad de comunicaciones entre estas dos grandes ciudades, que distan entre sí 180 kilómetros.

Está encargado de los estudios de esta notable obra el ingeniero francés Berlier que ya proyectó cosa idéntica entre París y Londres.

Segun se nos asegura, la comunidad de frailes agustinos franceses, establecida en el convento del Carmen de esta población, se marchará en breve á Chile, punto donde vá á fijar su residencia.

El Ministro de Hacienda, comprendiendo que con los 100 millones de pesetas que ha obtenido por medio de una operación benéfica tan sólo para el Banco de España, no tiene suficiente para salir de sus compromisos en este año, piensa emitir, después del actual ejercicio, un empréstito de 500 ó 600 millones de pesetas efectivos.

Con lo que tendremos un aumento de 25 millones de pesetas para el pago de intereses y..... siga la broma.

—¿Y después?

—Después vendrá la banca-rotta y..... continuaremos divirtiéndonos.

¡Que debate el del matute!

Otro punto negro más, dirán los menos impresionables.

¡Pero son ya tantos!

Chanchullas, irregularidades, atropellos, robos descarados, filtraciones escandalosas, gobernadores que acusan á los ministros, consejeros que parecen defenderse por compromiso, nombres de altas influencias siempre rodando de boca en boca cuando se habla de algún asunto poco limpio, todas en fin las manifestaciones de un completo rebajamiento moral, son otros muchos puntos negros, que ponen á la actual situación del color de la pez.

Razon sobrada tenía ese grande estadista, que se llama D. Antonio Cánovas del Castillo, para lamentarse, no hace muchos dias, de haber empleado tantas energías en combatir á los *polacos*, para tener que presenciar ahora esta serie inacabable de *polacadas* que ni siquiera dejan espacio para analizarlas y censurarlas, porque antes de que haya podido el país enterarse bien de una, ya surge otra nueva, solicitando poderosamente su atención.

Jamas, jamas, se ha visto cosa semejante. Ni en los momentos en que las pasiones estaban desbordadas, ni cuando menor era la fuerza de la ley y mas escasos los medios de acción de las autoridades, ni en los tristes dias en que ardian en el suelo de la patria tres sangrientas guerras civiles, nunca, en fin, ha ofrecido la administración española el espectáculo que estamos presenciando, en los dias en que restablecida la paz parecía lógico que los Gobiernos se preocuparan en primer término de corregir con mano fuerte hasta los más pequeños abusos.

Peró, quiá. A lo que estamos tuerta, y caiga el que caiga.

El jueves se sacó, en esta villa, en procesion de rogativa, la imagen de Nuestra Señora del Espino.

El acto, al que asistieron 34 pueblos de este Obispado, fué conmovedor, pudiendo afirmarse que la procesion más de 4.000 personas.

El Sermón, que agradó mucho, lo pronunció D. Angel Ortega, Vice-Rector de este Seminario.

Aplaudimos á el Ayuntamiento de esta poblacion las medidas higiénicas que ha adoptado, siendo la principal las visitas domiciliarias.

Ahora lo que hace falta es que sin consideracion de ningún género, se obtenga el debido resultado de dichas visitas.

Por falta de espacio se dejó de publicar en el número anterior el siguiente sueldo, remitido por un apreciable suscriptor que expresa cual es el origen de la costumbre de encender hogueras en el día de San Juan.

«Estos fuegos han sucedido á los fuegos sacros que los orientales encendian á media noche y en el momento del solsticio, para figurar con su llama la renovacion de su año.

Como esos fuegos se hacian en manifestacion de júbilo, eran acompañados de votos y sacrificios para la prosperidad de los pueblos y de los bienes de la tierra. Danzaban enredador y los más ágiles saltaban por encima la llama, como se hace todavía en algunos pueblos. Al retirarse, todos se llevaban un tizon más ó menos grande, y lo restante lo arrojaban al viento, para que se llevase todas las desgracias asi como se llevaba las cenizas.

Cuando muchos siglos despues no fué el solsticio la abertura del año, siguióse igualmente el uso de los fuegos en la misma época, por una continuacion de la costumbre adquirida y de las ideas á ella anejas, transmitiéndose hasta nosotros esa costumbre.

En Rusia, durante el paganismo, se celebraba la fiesta de la diosa de las frutas, á quien daban el nombre de Rupal, el 24 de Junio, antes de la cosecha del trigo y del heno. Actualmente pasan la noche de la verbena de San Juan en diversiones y festines, encendiendo fogatas, en torno de las cuales forman danzas.

Tal es, en resumen, el origen de los fuegos de San Juan. No falta, empero, quien asegura que esos fuegos se encendian en memoria de un incendio que la tierra habia sufrido, pues las antiguas tradiciones hablan de un incendio universal, que la mitología ha representado por medio de la caída de Faetonte, así como ha conservado la memoria del diluvio universal en la de Deucalion, apoyándose en la costumbre que tenían los egipcios de señalar con color de fuego, hacia el solsticio de verano, las puertas de sus ciudades y casas, sus árboles y ganados, en memoria de la caída de Faetonte.

El famoso astrólogo eleman doctor Heidemburg, de la Universidad de Heidelberg, anuncia para este verano un calor contínuo y achicharrador. Con este y otros motivos son oportunos los siguientes datos estadísticos:

«El año 627, secáronse casi todas las frutas de Europa, desmayándose las gentes por las cales bajo la influencia del calor y la sed.

El 879, fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

El 993, se asaron los fratos en los árboles como si estuviesen en un horno de cocer pan.

El 1000, se secaron en Francia todos los rios y pantanos. La putrefaccion de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

El 1014, el excesivo calor secó en la Alsacia y la Lorena todos los rios, arroyos y lagunas.

El 1132, el Rhin quedó seco por completo.

El 1152, fué tan intenso el calor, que podian cocer huevos en la arena.

El 1227, murieron asfixiados gran número de personas y animales.

El 1303, quedáronse casi en seco el Rhin y el Danubio, que atravesaba la gente a pié.

El 1394, quemáronse las cosechas en toda Europa.

El 1338, secaronse por completo el Sena y el Loire.

El 1556, una terrible sequedad assoló toda Europa.

El 1614, en Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

El 1545, 1769 y 1701 sucedió otro tanto.

El 1710, desde Marzo á Octubre inclusive, no cayo ni una gota de agua, subiendo la temperatura á 39, Reamur. En ciertos sitios privilegiados los árboles florecieron dos veces.

Espantoso, dicen las crónicas, fué el calor en los veranos de 1721, 1746, 1756 y 1811.

En 1815 subió el termómetro Reamur á la increíble temperatura de 40°, obligando á cerrarse en las ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.»

SECCION DE ENSEÑANZA.

TEORÍA Y PRÁCTICA.

TEORÍA.

«Art. 64 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888.

- 1.ª
- 2.ª No habiendo aspirantes que se hallen en el caso anterior (quiere decir desempeñando escuelas completas) será preferido el que tuviese título profesional de Maestro de mayor categoria, etc., etc.
- 3.ª Si no hubiese tampoco aspirantes en las condiciones del caso que precede, se preferirá al que desempeñe Escuelas incompletas de

mayor sueldo, y entre los de la misma dotacion al de mayor antigüedad.»

¿No está esto tan claro como la luz del sol? Veamos ahora como se aplican preceptos tan sencillos y evidentes.

PRÁCTICA.

Escuela vacante: Quintanas de Gormaz, incompleta, con la dotacion de 600 pesetas.

Aspirantes: D.ª Vicenta Martinez, Maestra superior, con 500 pesetas de sueldo, desempeñando escuela en propiedad desde Octubre de 1889.

D.ª Bernarda Lillo, Maestra superior, con 500 pesetas de sueldo, desempeñando escuela en propiedad desde Septiembre de 1889.

¿A quién suponen ustedes que han propuesto para la escuela de Quintanas de Gormaz? A la Maestra que ejerce desde Septiembre, es decir, á la que lleva un mes más de servicios en la enseñanza?

¿Cuánta inocencia! Pues no señor, á la otra; á D.ª Vicenta Martinez.

¿Qué donde sucede esto? Pues donde ha de suceder, en SORIA.

* *

No quiero hacer ahora comentarios de ninguna clase, toda vez que la Maestra desairada está ligada á mí por los vínculos fraternales de la sangre, y esto mismo me imposibilita mirar la cuestion con la imparcialidad que acostumbro á tratar todos los asuntos.

Pero yo demostraré á ustedes en el número próximo de este semanario que la Junta provincial de Instruccion pública de Soria... comete algunos gazapos en esto de las propuestas.

Gazapos, por cierto, que el Sr. Rector se encarg de deshacer.

Y si no que lo diga la propuesta de Dombellas, la de la escuela de niños de Osma, la de Maján, y otras que formó la Junta y que devolvió el Rectorado.

¿Y cosa natural! ninguno de los propuestos fué nombrado.

¿Si serán legales!

* *

Y ahora mismo, en este mismo concurso, y además de la propuesta de Quintanas hay otra, ¡Válgame el cielo! que solo en Soria ha podido formarse.

¿Se quiere tirar de la manta? Pues yo estoy dispuesto á tirar lo que pueda hasta que nada quede oculto.

Y caiga el que caiga.

* *

Hemos oído que se han formulado algunas protestas contra la propuesta formada por la Junta provincial para proveer las escuelas vacantes.

Por de pronto, yo me limito á remitir este número al Sr. Rector de Zaragoza, y ruego á la prensa profesional tome acta de lo narrado, y se prepare para oír cosas muy chuscas ocurridas en la famosa insula conocida con el significativo título de B.ibia.

Y que cada palo aguante su vela.

EL CARACENSE.

Por tener escaso de original no publicamos en este número un comunicado que nos ha dirigido D. Mariano Sacristán, Maestro de Pedraja. Lo haremos en el próximo.

Nuestro querido compañero «El Caracense,» nos ruega consignemos que no se efiera á D. Lorenzo Julian, el artículo de enseñanza que con el título «Sobre habilitados,» ha publicado este periódico.

SECCION LITERARIA.

LA MUJER FLOR.

A los 15 años.

Dicha soñando y amores de su vida en el Abril, luce entre las otras flores como encanto del pensil. Cuando entre el follaje asoma, es por lo dulce y serena, por su candidez y aroma, AZUCENA.

A los 20.

Llena de vida y color, gala y envidia del prado, es imagen del amor, del amor a asonado. Todo en ella es hermosura, desde el tallo á la corola, y es por lo hermosa y lo pura, AMAPOLA.

A los 25.

Blanca, roja ó amarilla, de matizados colores de lino, doble ó sencilla, es la reina de las flores. Del céfiro al soplo cede, y por lo erguida y lo hermosa solo compararse puede Á UNA ROSA.

A los 30.

Se eleva con arrogancia entre la fresca verdura; mas ya perdió la fragancia si aun conserva la hermosura. Ya no la adulan en coro, cien amantes con afán; ya es solamente inodoro TULIPAN.

A los 35.

Ama ya con más tibieza, está triste, á veces llora; y en medio de su tristeza solo matrimonio implora. Y si encuentra algun amante, sea ruso ó español, le sigue como anhelante GIRASOL.

A los 40.

Ya la esperanza perdida de conseguir matrimonio, quiere que acabe su vida, aunque la lleve el demonio. La va consintiendo el tédio y se va poniendo calva; es buena..... para un remedio: FLOR DE MALVA.

A los 45.

Dice que el hombre es malvado, y voluble y fermentado, y que ella no se ha casado porque no le ha convenido. Aunque gime lastimera, no hay quien á su lado acuda, y es, quedando soltera, VIUDA.

A los 50.

De los hombres habla mal, de las mujeres peor; va poniéndose graciosa y no comprende el amor. Este por la envidia trueca, se hace orgullosa y altiva, y es, por lo amarilla y seca, SIEMPREVIVA.

A los 60.

Busca en el devocionario un alivio en sus dolores, y nunca el santo rosario reza por los pecadores. Odia a los hombres de veras, y ha llegado á ser, al cabo de sesenta primaveras, ¡MOCO DE PAVO!

R. C.

VARIEDADES.

EL VELOCÍPEDO.

Teniendo presente, que entre las diversiones que han anunciado en la Capital con motivo de las fiestas de San Juan, han ocupado el primer lugar las «Carreras de velocípedos» juzgamos es de oportunidad dar á conocer los siguientes datos recogidos acerca de esa «máquina» como la llaman los expertos viandantes que la manejan.

En 1816, el barón Drais de Sombrun inventó una máquina que fué llamada «Celerifero ó Drasiniano.» «El Drasiniano» se componia de dos ruedas muy bajas, de igual diámetro, en las que los ejes soportaban dos horquillas de madera unidas por una plancha, sobre la que montaba el gineta. Para poner tal máquina en movimiento se hacia uso de la planta de los piés, que tocaban al suelo y daban el impulso. El «Drasiniano» estuvo poco tiempo en moda, y fué después el «sport» favorito de los fanáticos de aquella. Los «Celeriferos» entraban con frecuencia en los jardines frecuentados por la sociedad elegante, como lo demuestra un grabado de aquellos tiempos.

La boga del «Drasiniano» fué de corta duracion. Este ejercicio era muy fatigoso; no se podia marchar más que en terreno horizontal ó en las pendientes muy suaves. Por eso los adeptos del nuevo género de «sport,» ridiculizados además por las caricaturas, fueron muy escasos.

El invento del baron «Drais de Sombrun» no habria salido del olvido, en el que al fin habia caído, dice «El Manual del velocipedista,» de que sacamos estos detalles, si Mr. Pierre Michaux, cerrajero de coches en Paris, á quien se le habia encargado la reparacion de una pieza de velocípedo, no hubiese tenido la idea de adaptar al cubo de la rueda de adelante manivelas acomodadas para servir de pedales, á fin de conseguir

hacer rodar el aparato sin p invencion fué el punto de partida en el velocípedo, y la const. llegó á ser un ramo muy importante.

Los primeros velocípedos, eran toscos y poco airosos.

Constructores ó inventores dieron manos á la obra; y algunos años después, el perfeccionamiento del «Drasiniano,» por Pedro Michaux, la Exposicion velocipedica del Pré Catelan, en el bosque de Bolonia, nuevos modelos elegantes y ligeros, hacian anticuados los primeros. La madera era reemplazada por el acero y las llantas de cautchouc se aplicaban á las ruedas.

Los acontecimientos de 1870 y 1871 retrasaron por poco tiempo el progreso del velocípedo en Francia. Durante intervalo los ingleses, que se habian ocupado activamente de este asunto, consiguieron sobre los franceses una ventaja considerable. En 1874, época en la que el «sport» velocipedista renació, la fabricacion de los velocípedos estaba en mano de los ingleses.

Las pocas casas francesas que se ocupaban de la construccion de los velocípedos tenian necesidad de ser tributarias en este ramo del extranjero, y no hacian, generalmente, más que montar en sus talleres las máquinas, de las que las piezas habian sido fabricadas en Coventry.

Se sentia la necesidad de no abandonar á la industria extranjera el monopolio de la fabricacion de un artículo inventado por los franceses.

La tarea era difícil. Era preciso luchar con dos competidores bien pertrechados, y ya en posesion del comercio, sostenido por el desdén ridiculo de los franceses á todo lo que es inglés; además era menester sobrepasarlos en Francia, ofreciendo al público máquinas irreprochables bajo todos los puntos de vista.

El problema fué resuelto por la ayuda de grandes capitales, de un personal selecto y con la experiencia adquirida en Inglaterra por una de las más importantes y antiguas casas francesas, poderosamente provista de maquinaria, capaz de una produccion considerable, y que tenia sólida reputacion por fabricar otros artículos. Su fuerza le permitió tomar el negocio bajo todos sus aspectos y hacer en algunos años tan grandes progresos, que las casas inglesas han llegado á ser sus clientes en muchos casos.

Debido á esto, se hizo una revolucion en la construccion de tales máquinas, que se dividen en las tres categorías siguientes: primero, el bicicleta ordinario; segundo, la bicicleta; tercero, los diversos géneros de triciclos.

El bicicleta ordinario, que todo el mundo conoce, se compone de una gran rueda motriz y directora, en la que el eje lleva las manivelas y los pedales; esta rueda está montada sobre una horquilla tubular, á la que está sobrepuesta una cabeza que lleva el gobernalle. En la cabeza se encaja un eje que termina en un gran tubo convexo, llamado cuerpo de bicicleta, sobre el que se fijan el resorte y la silla; en la extremidad de este tubo está colocada la pequeña rueda de 40 centímetros de diámetro.

La bicicleta se diferencia completamente del gran bicicleta; tiene dos ruedas iguales, de 75 centímetros de diámetro; la rueda de atrás es la móvil, la de adelante directora. Estas dos ruedas están unidas entre sí por un armazon que lleva la silla, y el eje de los pedales; por medio de un engranaje y de una cadena gala el eje de los pedales pone en movimiento el eje de la rueda motriz; los engranajes están calculados de modo que la velocidad sea la misma que la de un bicicleta que tenga una rueda de un metro y cuarenta centímetros de diámetro.

Los triciclos son, como su nombre indica, máquinas de tres ruedas; dos atrás motrices, que tienen noventa centímetros de diámetro, y una delante directora, de sesenta á setenta centímetros de diámetro. La forma de las armazones del triciclo varia hasta lo infinito. Hasta el presente se han adoptado dos tipos importantes: el uno destinado sobre todo á ser montado por hombres, y el otro, menos sólido y más ligero, dispuesto especialmente para ser montado por señoras ó por niños.

Las armazones de estos velocípedos están construidos por tubos de acero en frío y ensambladas solidamente con piezas de acero fundido. Todos los rozamientos están sobre bolas.

Tal es la sucinta historia, y tales son los progresos de esta máquina, que la moda ha puesto en uso.

ANUNCIOS

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Calle de la Libertad, núm. 12, Burgo de Osma.

Para más detalles é informes, dirijase la correspondencia al administrador de este periódico.

FIJARSE BIEN

En el café tertulia La Numantina, encontrarán sus favorecedores cuantas clases de helados deséen, así como licores y variadas conservas á precios sumamente arreglados.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipografico de LA PROPAGANDA.